

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45978 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 956/13 habiéndose dictado en fecha 14 de octubre de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de Concurso Voluntario de acreedores de Valenciana de Tabiques, S.L., con CIF B-96805684, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Santiago Rodríguez Colell, con domicilio profesional en calle Sorní, 18, 1, Valencia, teléfono 963846000 y correo electrónico santiagorodriguez@parconditio.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "BOE", puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 L.C.

Valencia, 25 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130066164-1